pide se le libren Prehentada la Carta cuio agrado el
Dho Juron de apela en el Dho Dn Juan de Dores con la Carga
dicencia lo Remita al Pueblo de Dura de en la forma q. que en el Dho
Consulado Corpera Seguida Dha apelacion q lo Juro en forma que es abo
Vecino Labrador quedar Cosonerador de Dha Carga, enfa
gando le de apelacion al favorable exito; q lo que Pida al
Libran Dor Alcalde de granada Respecto de tener entendidas
los Vltimos Fundamentos q se libran lo da Por Remitido
Remitido se efectuo Carga con Dhos Porcientos q se libran
para Dhos Fines q Por el mismo efecto de adbinio destinados
ello y el Dn Juan Valles le Escriba Remita Un estado
del estado de las dependencias Pleito en Sangueza q lo que Pida
ra vista de Relacion de Pescados con el exprado Cuidado de
de luego Procure adelantar lo q lo Proximo q Pueda lo q
el tiempo de la Pesca
Vista Dn Josef del Pozo dio q. q en Conformidad de lo que dispuesto
por el Dn Alcalde Mayor Dho de los Pescados al sitio
del Ronson al señalado y Reconocimiento de Pesca q Pasar el Gal
rado de Dn Julio Sanchez Prehalla con Bruma Pescador
Vecino de Pescadores de Dho señalado Pasa de mañana
Pescados con Buena Pesca q entendido lo Pesca
Con aguarda q Pida en su Vista
Entrada Pasa en Dho de Dn Josef de Pozo
Pescados Dn Joseph Josef Patron del Pozo dio q. q aunque Pudiera
q Pudiera aguardo lo la Compra de los quinientos Sangos
de Pescado al Pid de los Vecinos Pescadores de Pescados de
Pescados en los Molinos q de la Pescadería Pescados